



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 2963
ZAPALLAR, 26 de OCTUBRE de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

ESTADO PAGO 2 PLATAFORMA DIGITAL EMAIL MARKETING.

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FIDELIZADOR SPA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 003318	FAE 18557	13/10/2023	76005174-8 FIDELIZADOR SPA	215-22-07-001-001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 211.321	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 211.321
TOTAL \$					211.321 \$	211.321

La cantidad de:

DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :